I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001147

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2017

Cerrillos, 26 JUL. 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1761 /2017; el Memorándum Nº600/0788/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; el Decreto Exento N°202/877/2017 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/877/2017, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ARRIENDO SISTEMA CONTROL DE ASISTENCIA BIOMETRICA", ID 812-26-LE17.**

D E C R E T O:

1. Adjudicase la propuesta pública denominada **"ARRIENDO SISTEMA CONTROL DE ASISTENCIA BIOMETRICA", ID 812-26-LE17,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/877/2017, al **VIGATEC S.A, RUT: 96.587.380-5,** representada legalmente por **RENE SALINGER BERKOWICZ, RUT: 6.581.818-3** por un **monto total mensual de $ 636.211.- IVA incluido**, por un periodo de 24 meses.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta Nº 215.09.999.002 "Otros" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/PSA/mcr
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O
.Página web.